

62/17-A2

JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO
C/AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO
EXPTE N° 62/17-A2

CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 2

FECHA COMIENZA: 09/05/2017

FECHA DE OFRECIMIENTO: 12/10/2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 20 / 02 / 18

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: DRA. MARIELA VIVIANA DONAIRE

OFREZCO PRUEBAS – C.P.A. N° 2

SRA. JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE DEL TRABAJO IA NOMINACION.-

JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO c/ AZUCARERA J.M. TERAN SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA N° 2 ACTOR CONFESIONAL.-

EXPEDIENTE N° 62/17.-

MARCELO BECERRA, por la representación que consta en autos, a S.S. respetuosamente digo:

Que cumpliendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo en debido tiempo y forma procesal a ofrecer la presente prueba que me propongo producir, y que consiste en la siguiente:

CONFESIONAL:

Solicito se fije fecha y hora a fin de que el demandado comparezca por ante S.S. a absolver posiciones en base al pliego de posiciones que se presenta en este acto y que solicito se guarde en la caja de Seguridad del Juzgado hasta el momento de la audiencia.-

PETITORIO:

Por todo lo expuesto, a S.S. respetuosamente digo:

- 1) Tenga por ofrecida la presente prueba de Absolución de posiciones en debido tiempo y forma procesal.-
- 2) Se tenga por presentado el pliego y se acepta la misma.-
- 3) Se fije fecha y hora para la audiencia de posiciones y se guarde el sobre en caja fuerte del juzgado.-
- 4) Tenga en cuenta la prueba ofrecida en ésta cuadernillo para el dictado de sentencia definitiva.-

Dígnese S.S. proveer de conformidad por ser

JUSTICIA.-

MARCELO S. BECERRA
ABOGADO
Mat. Prof. N° 1198 C.A.S.

JU. 12 OCT 2017 09:09
JUZGADO DEL TRABAJO I

Con Copias 1 fs + Solare conado

JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO C/ AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR N° 2) - Expte. N° 62/17-A2

Concepción, 18 de octubre de 2017

~~Oportunamente se proveerá.~~
Oportunamente se proveerá. Resérvese en caja fuerte del juzgado -

EN 24/10/2017 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 182 C. P. C. C.



JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO C/ AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR N° 2) EXPTE.N° 62/17-A2

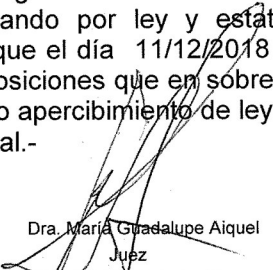
En 22 de noviembre de 2018 presento a despacho.-



Proc. Clara Patricia Reynoso
Secretaria
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

Concepción, 22 de noviembre de 2018 .-

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida: A LA CONFESIONAL: Cítese al representante legal de la firma demandada AZUCARERA JM.TERAN S.A. siempre y cuando por ley y estatutos tenga facultades suficientes para obligarse a fin de que el día 11/12/2018 a hs 09.30 comparezca por ante el Juzgado a absolver posiciones que en sobre cerrado se reserva en Caja de Seguridad del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.325 C. P. C. y C.). A sus efectos líbrese cédula. Personal.-




Dra. María Guadalupe Aique
Juez
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

En 22 de noviembre de 2018 quedan notificadas las partes.-

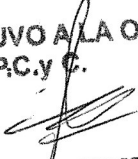


Proc. Clara Patricia Reynoso
11/18



Proc. Clara Patricia Reynoso
Secretaria
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

EN 27 NOV 2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C. y C.




PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO
SECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO la NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO C/ AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR N° 2) EXPTE 62/17-A2

CONCEPCIÓN, 11 de diciembre de 2018.- Se deja constancia que los plazos procesales en el presente Cuaderno de Prueba se encuentran suspendidos, conforme lo ordenado en proveído de fecha 11/12/2018 en autos principales.



Proc. Clara Patricia Reynoso
Secretaria
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción